PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/ 4501

Expte. Nº 2023-4-1-0002594

Montevideo, 26 JUN. 2023

VISTO: la invitación recibida por parte del Ministerio de Educación y Cultura, a fin de participar de una "Capacitación para el Fortalecimiento de la Capacidad de los Profesionales Encargados de hacer cumplir la Ley, el Poder Judicial y los Museos de Argentina, Brasil, Cabo Verde, Chile, Colombia, Ecuador, Mozambique, Perú y Uruguay", que se desarrollará en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, entre los días 2 al 4 de octubre de 2023;----------

RESULTANDO: I) que participará del referido evento, el Jefe del Departamento de Investigación de Delitos Especiales, de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, Sub Comisario Américo Fernando Velázquez Alvarenque, titular de la cédula de identidad número 4.301.887-8, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría;----------

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;----------

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación del referido Oficial Jefe, en el evento mencionado en el Visto de la presente;----------

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020, en la

redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;----------

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, entre los días 2 al 4 de octubre de 2023, al Jefe del Departamento de Investigación de Delitos Especiales, de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, Sub Comisario Américo Fernando Velázquez Alvarenque, titular de la cédula de identidad número 4.301.887-8, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría; con el fin de participar de una "Capacitación para el Fortalecimiento de la Capacidad de los Profesionales Encargados de hacer cumplir la Ley, el Poder Judicial y los Museos de Argentina, Brasil, Cabo Verde, Chile, Colombia, Ecuador, Mozambique, Perú y Uruguay".----------

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.----------

3º) Pase a la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.----------

DPNAR/CR

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República